



RESOLUCION VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° 006 - 2009 - GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - VP

Callao,

15 ABR. 2009

VISTOS:

El Informe N° 177-2009-GRC/GRPPAT-OP de fecha 08 de abril de 2009, emitido por la Oficina de Planificación; el Informe N° 105-2009-GRC/GA-OL-LBS de fecha 15 de abril de 2009 emitido por la Oficina de Logística; El Informe N° 174-2009-GRC-GRPPAT de fecha 15 de abril de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 642-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 15 de abril de 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 004-2009-GRC/VP/JOM de fecha 15 de abril de 2009.

CONSIDERANDO:

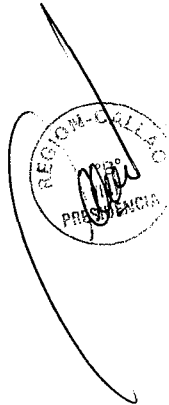
Que, mediante documento de vistos, la Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao remite a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el fin de iniciar el trámite respectivo de otorgamiento de la cobertura presupuestal de la Actividad "**LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009**".

Que, con Informe N° 177-2009-GRC/GRPPAT-OP, de fecha 08 de abril de 2009, emitido por la Oficina de Planificación, se concluye que la actividad es coherente con los objetivos del Plan Anual 2009;

Que, con el Informe N° 105-2009-GRC/GA-OL-LBS de fecha 15 de abril de 2009, emitido por la Oficina de Logística se remite la determinación del Valor Referencial de la Actividad ascendente a **S/. 79,188.00 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con precios base al mes de Abril del 2009;

Que, mediante Informe N° 174-2009-GRC-GRPPAT de fecha 15 de abril de 2009 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se comunica que con Informe N° 642-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 15 de abril de 2009, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación se otorgó la cobertura presupuestal por un monto ascendente a la suma de **S/. 79,188.00 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, con el Informe N° 004-2009-GRC/VP/JOM de fecha 15 de abril, emitido por el asesor de la Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao, se solicita se apruebe el Expediente Técnico así como los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la Actividad "**LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009**", cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva



cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido elaborado razonablemente, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo N°1017, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°184-2008-EF, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, el literal n) numeral 3.3 del artículo 3° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N°1017, señala que la presente Ley no es de aplicación para *"La modalidad de ejecución presupuestal directa contemplada en la normativa de la materia, salvo las contrataciones de bienes y servicios que se requieren para ello"*, de observancia para el presente caso;

Que, para el caso de las contrataciones antes señaladas la misma norma en su artículo 12° prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección, bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, el mismo que incluirá la disponibilidad de recursos, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone el artículo 13° de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, y los artículos 10° y 11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N°184-2008-EF.

Que, al contar con la cobertura presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de julio del 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos, el Expediente de la Actividad **"LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009"**; con un Presupuesto Analítico ascendente a la suma de **S/.79,188.00 (SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES)**; con precios al mes de Abril del 2009 y un plazo de ejecución de Dos (02) días, mediante Ejecución Presupuestaria Directa; según detalle del Anexo N°01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, por las consideraciones expuestas, los términos de referencia y las especificaciones técnicas para la adquisición de bienes y/o servicios, mediante el proceso de Adjudicación correspondiente, de la Actividad **"LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009"**; según anexos adjuntos, que debidamente visados forman parte integrante del Expediente y de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. VICTOR ALBRECHT RODRIGUEZ
VICE-PRESIDENTE REGIONAL

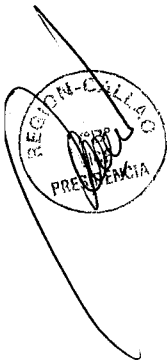


006

Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 1

Item	Descripción	Unidad de Medida	cantidad	Tiempo (días)	Precio Promedio Unitario	Precio Promedio Parcial
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION					23,600.00
	Ponente, según Términos de referencia	Persona	4	2	3,000.00	12,000.00
	Panelista, según Términos de referencia	Persona	6	2	1,500.00	9,000.00
	Moderadores, según Términos de referencia	Persona	2	2	500.00	1,000.00
	Anfitriones, según Términos de referencia	Persona	4	2	200.00	1,600.00
2.3.1.99.1.4	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y DECORACIONES					10,200.00
	Adquisición de platos recordatorios	Unidad	300		34.00	10,200.00
2.3.27.10.99	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES					14,400.00
	Servicio de coffe break, según términos de referencia	Servicio	1		6,600.00	6,600.00
	Servicio de Almuerzo según términos de referencia	Servicio	1		7,800.00	7,800.00
2.3.2.7.11.3	SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES.					770.00
	Servicio de Arreglo Floral, según especificaciones técnicas	Servicio	1		770.00	770.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS					820.00
	Servicio de acondicionamiento del local según términos de referencia.	Servicio	1		820.00	820.00
2.3.2.5.1.99	ALQUILER DE OTROS BIENES Y ACTIVOS					18,700.00
	Alquiler de sillas plástico, según especificaciones técnicas	Servicio	1		900.00	900.00
	Alquiler de equipo de sonido, según especificaciones técnicas	Servicio	1		2,900.00	2,900.00
	Alquiler de Toldo, según especificaciones técnicas	Servicio	1		9,400.00	9,400.00
	Alquiler de proyector multimedia, según especificaciones técnicas	Servicio	1		5,500.00	5,500.00
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					6,738.00
	Servicio de Confección e Impresión de Certificados de Asistencia, según términos de referencia.	Unidad	600		2.00	1,200.00
	Servicio de confección de carpetas de trabajo (Files), según términos de referencia	Unidad	600		3.50	2,100.00
	Servicio de Confección e Impresión de Separatas, según términos de referencia	Unidad	600		5.73	3,438.00
2.3.2.2.4.2.	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD					3,960.00
	Servicio de Confección de Banner según términos de referencia	Unidad	3		320.00	960.00
	Servicio de confección de gigantografías, según especificaciones técnicas	Unidad	2		1,500.00	3,000.00
VALOR REFERENCIAL						79,188.00





006

Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 2

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA ADQUISICION DE PLATOS RECORDATORIOS PARA LA ACTIVIDAD: "LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009"

ADQUISICION DE PLATOS RECORDATORIOS

CARACTERISTICAS:

Platos Recordatorios, fabricados en níquel.

Modelo servilleta

Mediatas: 30 cm. de diámetro

Monograma de la Región Callao

Grabación de Texto

Estuche de Pana

Los bienes adquiridos serán otorgados a los participantes por su asistencia al evento, de acuerdo a lo establecido en el expediente de la Actividad.

FORMA DE PAGO: CONTADO COMERCIAL

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CALLAO.





006

Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 3

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE COFFEE BREAK

Características: Sándwich de pollo a la parrilla, en pan de hamburguesa.

Gaseosa de ½ litro, agua o infusión

Presentación: En bolsa de papel

Cantidad: 300 unidades.

El servicio incluye: Menaje, mozos, servilletas, entre otros.

Forma de pago: Contado comercial

Plazo de Servicio: 2 días

Lugar de Prestación del servicio: Previa coordinación con el área usuaria.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ALMUERZO

Características:

Entrada: ceviche de pescado blanco

Plato de fondo: arroz con frijoles y filete de pescado blanco

Postre: durazno al jugo

Bebidas: chicha morada, agua o infusión

Cantidad: 300 unidades

Características:

Entrada: Tamalito verde

Plato de fondo: arroz con pollo

Postre: ensalada de frutas al jugo

Bebidas: chicha morada, agua o infusión

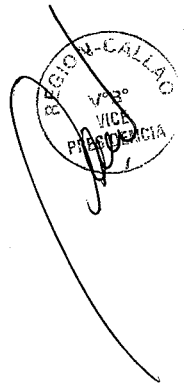
Cantidad: 300 unidades

El servicio incluye: Menaje, mozos, servilletas, entre otros.

Forma de pago: Contado comercial

Plazo de Servicio: 2 días

Lugar de Prestación del servicio: Previa coordinación con el área usuaria.





006

Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 4

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL ALQUILER DE EQUIPO PROYECTOR MULTIMEDIA

Características:

De 5200 ansi lúmens
Cableado VGA
Cableado de video
Pantalla Ecran da elite de 4 x 3 mts.

El servicio de alquiler incluirá lo siguiente:

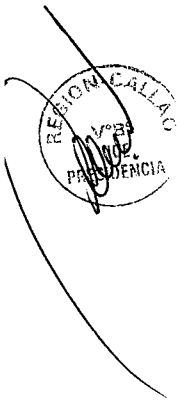
Instalación de la pantalla y prueba de equipos un día anterior al evento.
Una computadora personal portátil (lap top)
Un personal técnico de soporte para manipular los equipos antes, durante y después del evento

Cantidad: 01

Forma de pago: contado comercial

Plazo de Servicio: 2 días

Lugar de prestación del servicio: Previa coordinación con el área usuaria.





006

Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 5

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE IMPRESIONES DE LA ACTIVIDAD: "LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009"

1. CONFECCION E IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS DE ASISTENCIA.

CARACTERISTICAS:

MATERIAL: EN CARTULINA KIMBERLY DE 220 GR.

TAMAÑO: A4

A FULL COLOR

CANTIDAD: 600 UNIDADES

2. CONFECCION DE GIGANTOGRAFIAS.

CARACTERISTICAS:

MATERIAL: BANNER DE 14 ONZAS, BORDES CON ANILLOS DE INSTALACION

MEDIDA: 10 X 4.000 MTS

A FULL COLOR

CANTIDAD: 02 UNIDADES

3. CONFECCION DE CARPETAS DE TRABAJO (FILES)

CARACTERISTICAS:

MATERIAL: CARTULINA FOLCOTE C-19, PLASTIFICADO, DOBLE BOLSILLO CON LOGOTIPO SEGÚN MODELO.

A FULL COLOR

CANTIDAD: 600 UNIDADES

4. CONFECCION DE BANNER

CARACTERISTICAS:

MATERIAL: BANNER PLASTIFICADO DE 14 ONZAS

MEDIDAS: 2.00 X 1.00 MTS

SOPORTE: EN TUBO PVC

A FULL COLOR

CANTIDAD: 03 UNIDADES

5. CONFECCION E IMPRESIÓN DE SEPARATAS

CARACTERISTICAS:

CON TAPA DE FOLCOTE 16 A A FULL COLOR.

INTERIORES EN PAPEL BOND DE 75 GRS. (100 PAG.)

TAMAÑO: A4

A FULL COLOR

CANTIDAD: 600 UNIDADES





ANEXO 6

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ARREGLO FLORAL PARA LA ACTIVIDAD: "LINEAMISNTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009"

SERVICIO DE ARREGLO FLORAL

CARACTERISTICAS

TIPO CENTRO DE MESA
UNIDADES 02

02 DOCENAS Y MEDIA DE ROSAS IMPORTADAS (COLOR A ESCOGER), CON FLORES DE ESTACION (VERONICA, FRESIAS O GERBERAS). EN MODEL JARDINERA. TAMAÑO APROXIMADO DE ARREGLO: 1.00 MT. DE LARGO POR 0.15 CM. DE ANCHO.

TIPO TRIPODE
UNIDADES 02

02 DOCENAS DE ROSAS IMPORTADAS, Y FLORES FINAS Y EXOTICAS COMO: AVE DE PARAISO, LLIUMS, ANTURIO, GLADIOLINA, GERBERAS

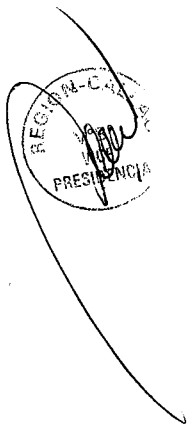
TAMAÑO APROXIMADO DEL ARREGLO. 1.60 MTS. DE ALTO X 0.85 CM DE ANCHO.

ALCANCES DEL SERVICIO: DADO QUE LOS ARREGLOS SON NATURALES DEBERA PROCURARSE EL MAXIMO CUIDADO EN EL TRASLADO Y MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS GARANTIZANDO ASÍ LA CALIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO DE ACUERDO A LOS ESTANDARES ESTABLECIDOS PARA TAL FIN.

PLAZO DE SERVICIO: 01 DIA

FORMA DE PAGO: CONTADO COMERCIAL

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA.





006

Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 7

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO

Características:

01 mixer
01 ecualizador 31 x 2
01 compensador expansor limitador stereo
01 procesador de efectos stereo
01 procesador drive rack DBX
01 CD player doble
04 parlantes de dos vías
04 trípodes para parlantes
02 amplificadores power
03 micrófonos alámbricos
01 micrófono inalámbrico
03 pedestales para micro
Estabilizadores de corriente
Cables y conexiones
01 personal técnico

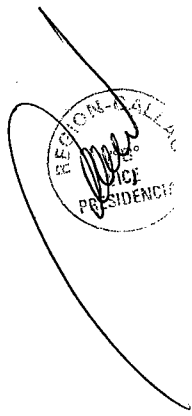
Hora: 8:00 a.m. a 19:30 p.m.

Cantidad: 01

Forma de pago: contado comercial

Plazo de servicio: 2 días

Lugar de prestación del servicio: Previa coordinación con el área usuaria.





006

Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 8

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE SILLAS

Características:

De plástico
Color blanco
Con brazos
Impecables

Hora de entrega: 8:00 a.m.

Cantidad: 300 unidades

Forma de pago: contado comercial

Plazo de servicio: 2 días

Lugar de prestación del servicio: previa coordinación con el área usuaria.

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE TOLDO

Características:

De lona

Medidas: 10.00 x 35.00 mts. 6.00 de altura

Estructura metálica tijeral a dos niveles con torres de andamios

12 vigas de 10 x 0.50 mts. De paralte

12 torres de andamios de 06 mts. De altura

Con techo decorativo y pared de fondo

Cobertor decorativo en color negro

Paredes laterales color verde y blanco

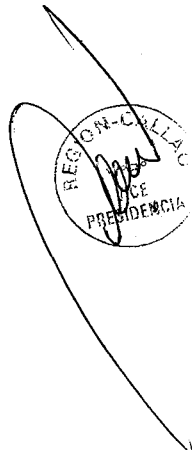
03 puertas de ingreso

Cantidad: 01

Forma de pago: contado comercial

Plazo de servicio: 2 días

Lugar de prestación del servicio: previa coordinación con el área usuaria.





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 9

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO
DE LOCAL DE LA ACTIVIDAD: "LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009"**

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL

CARACTERISTICAS

- UBICACIÓN DE REFLECTORES EN COLUMNAS Y TECHOS.
- FORRADO DE TECHO CON TELA COLOR NEGRO.
- COLOCACION DE BANNERS CON TEMAS ALUSIVOS DE LA ACTIVIDAD.
(SERAN OTORGADOS POR EL AREA USUARIA).
- DISTRIBUCION DE MOBILIARIO Y MENAJE.

INCLUYE:

TRANSPORTE Y ACCESORIOS PARA SU INSTALACION.

PLAZO DE SERVICIO: 01 DIA.

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

PREVIA COORDINACION CON EL AREA USUARIA.





006

Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 10
TERMINOS DE REFERENCIA

PANELISTA

ACTIVIDAD: "LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de profesionales o especialistas que se encarguen de comentar las exposiciones de los ponentes de la actividad "Lineamientos y Políticas de la Dirección Regional de Educación del Callao para el año 2009".

2. ALCANCE DE TRABAJO

El profesional deberá realizar los análisis y comentarios de las exposiciones de la actividad "Lineamientos y Políticas de la Dirección Regional de Educación del Callao para el año 2009".

3. PLAZO

01 día de acuerdo al cronograma establecido.

4. CANTIDAD: 06

5. PERFIL:

- **Formación Académica:**
Licenciado en Educación.
- **Experiencia General:**
Docente en ejercicio o especialista en la exposición a comentar.

6. COORDINACION Y SUPERVISION

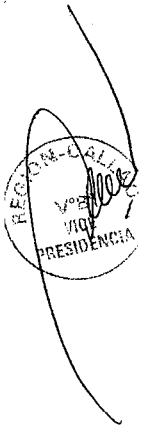
La coordinación y supervisión estará a cargo del responsable de la actividad dentro de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao.

7. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar a cada Panelista asciende a la suma de **S/1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará al término de la actividad, previa presentación del informe del profesional y la conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de **S/9,000.00 (Nueve Mil y 00/100 Nuevos Soles)**

8. VALOR REFERENCIAL

Valor referencial individual : S/1,500.00
Valor referencial total : S/9,000.00





ANEXO 11

TERMINOS DE REFERENCIA

PONENTE

ACTIVIDAD: "LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009"

1. OBJETIVO:

Contratar los servicios de profesionales o especialistas que se encarguen de realizar las exposiciones de la actividad "Lineamientos y Políticas de la Dirección Regional de Educación del Callao para el año 2009".

2. ALCANCE DE TRABAJO

Los profesionales deberán abordar una amplia exposición de temas de interés a los directores participantes consistentes en:

- Lineamientos y Políticas educativas del Proyecto Educativo Nacional
- "Evaluación del Plan Operativo Institucional 2009 de la Dirección Regional de Educación del Callao"
- Lineamientos y Políticas del Proyecto Educativo Regional
- Lineamientos y Políticas Educativas de la Dirección Regional Educativas del Callao.

3. PLAZO

01 día de acuerdo al cronograma establecido.

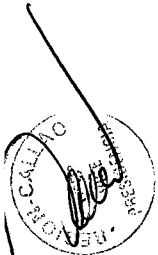
4. CANTIDAD: 04

5. PERFIL:

- **Formación Académica:**
Licenciados en Educación, con Estudios de Maestría y/o Doctorado en Educación.
- **Experiencia General:**
Docente en ejercicio.

6. COORDINACION Y SUPERVISION

La coordinación y supervisión estará a cargo del responsable de la actividad dentro de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao.





386

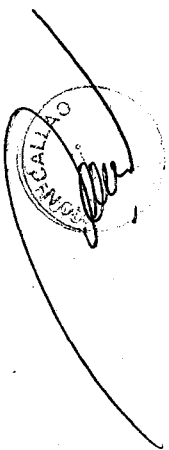
Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

7. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar a cada Ponente asciende a la suma de **S/.3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará al término de la actividad, previa presentación del informe del profesional y la conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de S/.12,000.00 (Doce Mil y 00/100 Nuevos Soles)

8. VALOR REFERENCIAL

Valor referencial individual	: S/.3,000.00
Valor referencial total	: S/.12,000.00





Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 12

TERMINOS DE REFERENCIA

MODERADOR

ACTIVIDAD: "LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009"

1. **OBJETIVO:**

Contratar los servicios de profesionales o especialistas que se encarguen de comentar las exposiciones de los ponentes de la actividad "Lineamientos y Políticas de la Dirección Regional de Educación del Callao para el año 2009".



2. **ALCANCE DE TRABAJO**

El profesional se encargará de la presentación del evento, así como moderar la presentación de las ponencias y panelistas de la actividad "Lineamientos y Políticas de la Dirección Regional de Educación del Callao para el año 2009".

3. **PLAZO**

01 día para cada moderador de acuerdo con el cronograma establecido.

4. **CANTIDAD: 02**

5. **PERFIL:**

Licenciado en educación.

6. **COORDINACION Y SUPERVISION**

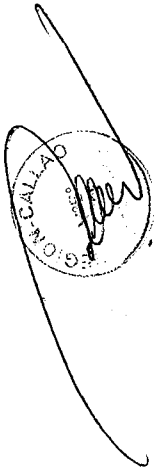
La coordinación y supervisión estará a cargo del responsable de la actividad dentro de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao.

7. **COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO**

El monto total a pagar a cada moderador asciende a la suma de **S/.500.00 (Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará al término de la actividad, previa presentación del informe del profesional y la conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de S/.1,000.00 (Mil y 00/100 Nuevos Soles)

8. **VALOR REFERENCIAL**

Valor referencial individual	: S/.500.00
Valor referencial total	: S/.1,000.00





006

Vice Presidencia del Gobierno Regional del Callao

ANEXO 13**TERMINOS DE REFERENCIA****ANFITRIONAS/ES****ACTIVIDAD: "LINEAMIENTOS Y POLITICAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO PARA EL AÑO 2009"****1. OBJETIVO:**

Contratar los servicios de cuatro (04) anfitrionas/es para la actividad "Lineamientos y Políticas de la Dirección el 1er. Foro Regional Educativo.

2. ALCANCE DE TRABAJO

Los anfitriones servirán de apoyo durante el desarrollo de la actividad, absolviendo las consultas de los participantes, así como entregar los materiales correspondientes a la actividad.

3. PLAZO

02 días de acuerdo al cronograma establecido en el expediente técnico de la actividad.

4. CANTIDAD: 04**5. PERFIL:**

De preferencia docentes.

6. COORDINACION Y SUPERVISION

La coordinación y supervisión estará a cargo del responsable de la actividad dentro de la Vicepresidencia del Gobierno Regional del Callao.

7. COSTO ESTIMADO DEL SERVICIO Y FORMA DE PAGO

El monto total a pagar a cada Facilitador asciende a la suma de **S/.400.00 (Cuatrocientos y 00/100 Nuevos Soles)**, que se abonará al término de la actividad, previa presentación del informe del profesional y la conformidad del funcionario responsable. En consecuencia, el monto total del ítem asciende a la suma de S/.1,600.00 (Mil Seiscientos y 00/100 Nuevos Soles)

8. VALOR REFERENCIAL

Valor referencial individual : S/.400.00
Valor referencial total : S/.1,600.00

